



PARLAMENTO DE CANTABRIA

# DIARIO DE SESIONES

Año XVIII - V LEGISLATURA - 23 de noviembre de 1999 - Número 16 Página 295 Serie A

## SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE: EXCMO. SR. D. RAFAEL DE LA SIERRA GONZÁLEZ

Sesión celebrada el martes, 23 de noviembre de 1999

\*\*\*\*\*

### ORDEN DEL DIA

Página

\* Fuera del Orden del Día: "Declaración Institucional contra la violencia que padecen las mujeres." 296

01.- Debate y votación de la enmienda a la totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2000, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 297

\*\*\*\*\*

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y siete minutos)

\*\*\*\*\*

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):  
Señoras y Señores Diputados, va a dar comienzo la sesión plenaria.

En primer lugar, la Junta de Portavoces y la Mesa del Parlamento, a iniciativa de los Grupos Parlamentarios Popular, PSOE-Progresistas y Regionalista, presentan el siguiente escrito, ante el Pleno de la Cámara.

"Declaración Institucional contra la violencia que padecen las mujeres.

El Parlamento de Cantabria manifiesta su repulsa, ante los malos tratos que vienen padeciendo las mujeres y quiere expresar su solidaridad tanto a las víctimas de este tipo de violencia, como a sus familiares.

El Parlamento de Cantabria reitera su compromiso de impulsar cuantas iniciativas se propongan encaminadas a prevenir, erradicar y ayudar a las mujeres víctimas de malos tratos en sus diversas modalidades, situación que afecta a todos los niveles culturales, económicos y sociales, y que constituye un atentado contra los derechos humanos.

Reconociendo que la violencia contra las mujeres es un obstáculo para lograr los objetivos de igualdad, desarrollo y paz, y menoscaba el disfrute de los derechos humanos y las libertades fundamentales, a la puerta del tercer milenio no podemos permanecer impasibles y resignarnos ante este fenómeno, pues el desarrollo progresivo del respeto a los derechos humanos no puede ser compatible con las situaciones de malos tratos, violencia y agresiones que padecen las mujeres y que además son denunciadas sólo en una mínima parte de las que se producen.

Desde la consideración de que una sociedad democrática y de progreso, como la cántabra, tiene la obligación de afrontar una lucha seria contra la violencia que directa o indirectamente padecen las mujeres, el Parlamento de Cantabria hace suyas las Conclusiones de la Conferencia Mundial de Pekín, comprometiéndonos a:

- Alentar a todas las mujeres cántabras víctimas de la violencia a que denuncien los malos tratos que sufren en el hogar, ámbito que debido a sus connotaciones de privacidad ofrece un marco de impunidad al agresor, lo que hace difícil su descubrimiento y revelación.

- Impulsar programas de difusión de los principios igualitarios y de prevención de la violencia en

el ámbito familiar, potenciando campañas de información sobre los derechos y la legislación que ampara a las mujeres, así como las instituciones y medios de que dispone.

- Adoptar todas las medidas necesarias, especialmente en el ámbito de la enseñanza, para modificar los modelos de conductas sociales y culturales de mujeres y hombres, y eliminar los prejuicios y prácticas consuetudinarias y de otro tipo, basadas en la idea de inferioridad o superioridad de uno u otro sexo y de los estereotipos asignados a mujeres y hombres.

- Facilitar a las mujeres víctimas de la violencia el acceso a los sistemas judiciales. Y según lo previsto en las Leyes, a contribuir a buscar soluciones justas y eficaces para reparar los daños y perjuicios de que han sido objeto, e informarles acerca de su derecho a tener compensación a través de estos mecanismos.

- Promover la acción del Gobierno sobre la violencia y los abusos sexuales, desde la perspectiva de los derechos humanos de las mujeres y como una cuestión de justicia social.

- Potenciar el desarrollo de alianzas entre las organizaciones de mujeres de ámbito autonómico, nacional e internacional, con todas aquellas instituciones que estén llamadas a intervenir contra la violencia de género.

- Apoyar las iniciativas de las organizaciones, entidades públicas y privadas, encaminadas a despertar la conciencia sobre el problema de la violencia contra las mujeres para contribuir con ello a su erradicación.

- Reconocer y apoyar el papel fundamental que desempeñan las instituciones intermedias y promover el desarrollo de Jornadas de Formación dirigidas a los profesionales de los Centros de Salud, de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, y a todos los profesionales de la Justicia en colaboración con los organismos competentes.

El Parlamento de Cantabria manifiesta su más firme voluntad y compromiso de apoyar cuantas iniciativas se propongan tendentes a prevenir y erradicar la violencia en todas sus manifestaciones. Y a prestar su apoyo a las víctimas; así como a colaborar con las asociaciones y grupos que luchan por su eliminación, con el objetivo de que en nuestra Comunidad se produzca un grado de tolerancia cero, ante la violencia contra las mujeres, tanto a nivel individual como colectivo e institucional".

¿Se aprueba?. Queda aprobada por asentimiento.

Punto 1º del Orden del Día. Sra. Secretaria.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Debate y votación de la enmienda a la totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2000, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Tiene la palabra, si lo desea, el Gobierno, para presentar la Ley de Presupuestos.

Interviene el Consejero de Economía y Hacienda.

EL SR. SANTAMARÍA VELASCO: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados, miembros del Gobierno.

Nos encontramos hoy aquí, en el Pleno, para debatir la enmienda a la totalidad, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, a los Presupuestos de la Comunidad para el año 2000.

Se trata, por tanto, de exponer y comparar dos Presupuestos distintos. Uno, el que todos ustedes ya conocen que ha presentado el Gobierno cumpliendo el mandato estatutario; con otro, el que proponga la oposición, que aún nosotros en este momento no conocemos y que en principio parece que debe ser tan distinto al del Ejecutivo Regional que ha motivado la presentación de la enmienda a la totalidad.

Por consiguiente, en esta primera intervención de esta tarde, permítanme presentarles las líneas generales del programa de Presupuestos que el Gobierno de la Región presenta para el próximo año 2000, y que se encuentra cuantificado y clasificado en el Proyecto de Ley para el próximo año.

La evolución reciente de la economía española permite pronosticar para el futuro cercano crecimientos superiores al 3,5 por ciento. Incluso revisados al alza en los últimos días por la OCDE, 3,7 por ciento de crecimiento real del Producto Interior Bruto para el año 2000.

Los cambios en la situación económica se han traducido en modificaciones en la prioridad de los objetivos. Así el temor a una recesión y deflación general, ha dado paso a una mayor atención al control de la inflación como consecuencia de la intensificación del crecimiento en numerosas áreas. Al tiempo, se considera concluida la tendencia descendente de los tipos de interés en los principales países industriales.

El crecimiento, basado en la demanda interna, irá dejando paso a una mejor evolución de la demanda exterior. Ello implicará, en el año próximo, una senda de expansión más equilibrada entre los componentes internos y externos de la demanda global.

En cuanto al mercado de trabajo, el próximo ejercicio estará caracterizado por un importante nivel de generación de empleo, con reducciones de la tasa de paro de más de 2,5 puntos porcentuales.

La economía de Cantabria, plenamente integrada en la Unión Europea y muy vinculada al contexto español, verá consolidada su mejora económica a lo largo del próximo año.

Todas las estimaciones apuntan a que nuestra Región continuará creciendo, a tasas superiores al 3,5 por ciento, muy por encima de la media de las regiones europeas y en línea con el crecimiento del resto de España. Es decir, la convergencia real con los estándares macroeconómicos de la Unión se seguirá produciendo de manera acelerada y continua. Siendo evidente que uno de los principales instrumentos que cooperarán para ello, será este documento de Presupuestos que presento en este momento.

Las previsiones del Gobierno de Cantabria, son las de conseguir en el año 2000 un crecimiento del Producto Interior Bruto, entre el 3,5 y el 3,7 por ciento, encauzado hacia la generación de tasas netas de creación de empleo y puestos de trabajo, entre el 3,2 y el 3,5 por ciento anuales.

La reciente evolución del Índice de Precios al Consumo en Cantabria, nos permite ser optimistas sobre su contención y, por consiguiente de su efecto más visible, la estabilidad en la generación de riqueza y su redistribución entre las clases sociales menos favorecidas.

Los Presupuestos para el año 2000, persiguen indubitablemente la generación de empleo y la cohesión social. Apuestan claramente por el progreso de nuestra Región; no sólo en su vertiente económica, que es en sí mismo un instrumento, sino fundamentalmente mediante políticas de actuación de progreso, como la Educación, la Cultura y la asistencia al más débil. Es, sin duda, un Proyecto de Ley marcadamente autonómico que explicita las cuotas de autogobierno que ha alcanzado recientemente nuestra Comunidad Autónoma de Cantabria con las nuevas transferencias.

Me voy a referir, a continuación, a exponerles la parte del Presupuesto que se refiere a los ingresos.

El total presupuesto de ingresos, previstos para el año 2000, se cifra en: 145.451 millones de

pesetas. Y su comparativa con el equivalente en el año 99: 132.192, incorporadas las transferencias, supone un aumento global del 10,03 por ciento.

Por capítulos de ingresos. Los impuestos directos, suponen: 29.384 millones de pesetas, que comparados con los 28.020 del periodo anterior, suponen un aumento del 4,87 por ciento.

Los impuestos indirectos previstos, de: 13.468 millones de pesetas, comparados con los 11.929 millones del periodo anterior, suponen un 12,91 por ciento de aumento

Las tasas y precios públicos previstos, en: 4.196 millones de pesetas de ingreso, comparado con el periodo anterior de: 3.748, suponen un 11,96 por ciento.

Es importante señalar que este crecimiento se debe más que a una revisión al alza de las tarifas correspondientes, a la incorporación de diversos servicios como consecuencia de las nuevas transferencias asumidas; las cuales tenían su propio sistema de tasas y precios públicos.

Las transferencias corrientes, suponen para este ejercicio una previsión de: 58.035 millones, que comparada con la de 51.614 del periodo anterior, incorporando las relativas a las transferencias, para hacerlo en términos homogéneos, un 12,44 por ciento.

La partida de ingresos patrimoniales, con 392 millones, supone un 6,24 por ciento. La enajenación de inversiones reales, en el capítulo 7, con 750 millones, un 112 por ciento. Las transferencias de capital, con 24.227 millones previstos, suponen un 1,52 por ciento. Los activos financieros previstos, de 5.167 millones, suponen una rebaja del 13,84 por ciento. Dentro de estos activos financieros, la partida más importante es el remanente de Tesorería; que en el Presupuesto del año 99, era de 5.447 millones y en el Presupuesto del año 2000, está previsto en 4.592 millones de pesetas. Es decir, hay una tendencia a la reducción de los remanentes de Tesorería, año a año.

En el capítulo 9, de pasivos financieros, el importe de 9.832 millones supone un aumento del 56 por ciento respecto al periodo anterior. De estos 9.832 millones, se van a destinar fundamentalmente a refinanciación de endeudamiento anterior; a cancelación de endeudamiento anterior, por 8.632 millones de pesetas. Y el importe restante, 1.200 millones que será el nuevo endeudamiento adicional, se aplicará a la financiación general del Presupuesto de gastos e inversiones.

Esto respecto al capítulo de ingresos; como ya de dicho, por un total de: 145.451 millones de pesetas. Ésa es la previsión que tenemos para el

próximo ejercicio 2000.

Respecto al presupuesto de gastos, el importe es el mismo: 145.451 millones de pesetas. Supone asimismo un 10,03 por ciento sobre el total presupuesto de gastos del periodo anterior.

Sobre el presupuesto de gastos, habría que indicar algunas características del mismo. La primera de ellas, que continúa en una línea de austeridad y control de los gastos de funcionamiento, orientado a optimizar la cuantía de los créditos destinados a inversiones. Es un presupuesto marcadamente inversor; los capítulos 6 y 7, suponen: 49.536 millones, que son los capítulos destinados a inversiones. Lo cual supone un 38 por ciento, de lo que hemos llamado el presupuesto operativo neto; es decir, de aquel Presupuesto, excluido cargas financieras.

Este capítulo inversor supone, asimismo, un 5 por ciento del Producto Interior Bruto de la Región. Es un Presupuesto marcadamente inversor en capital humano, con un presupuesto en Educación de 44.128 millones de pesetas; lo cual supone el 34 por ciento del Presupuesto operativo neto. Y si lo ponemos en equivalencia con el esfuerzo que cada trabajador de esta Región aporta a Educación, estaríamos hablando de 250.000 pesetas de esfuerzo per capita.

El presupuesto de gastos, presta especial atención a las políticas activas de empleo; la mejora de la formación ocupacional; el estímulo a las actitudes emprendedoras y los proyectos de inversión pública y privada que favorezcan la generación de puestos de trabajo. Todo ello, con el objetivo de alcanzar el pleno empleo operacional, pilar básico del programa de este Gobierno.

Por otra parte, contiene el Presupuesto una elevada dotación inversora en infraestructuras para la estimulación de un entorno productivo y competitivo que facilitará la potenciación de su reindustrialización, la modernización tecnológica y el desarrollo del tejido socio-económico de Cantabria. Así, las conexiones con el resto de las Regiones españolas y europeas, llevando a la Región a un mayor crecimiento económico y de bienestar social.

Mantiene una prioritaria atención al Medio Ambiente, como patrimonio natural de Cantabria, y en concordancia con las líneas de atención comunitarias. Para lo que desarrolla amplios programas de actuaciones medioambientales, orientados a: tratamiento de residuos sólidos, saneamientos, espacios protegidos, etc.

Pretende estimular la competitividad regional, en materia de investigación científica y de desarrollo tecnológico como instrumento potenciador del

crecimiento regional. Para lo que se dotan créditos, en las subsecciones, en las secciones correspondientes.

Pretende un desarrollo de una amplia política de protección y bienestar social, con especial atención a los grupos sociales más necesitados.

Prioriza a la política educativa y de formación, de innegable impacto, la mejora de nuestro tejido social con actuaciones específicas destinadas a optimizar el potencial del capital humano como instrumento de desarrollo regional.

Los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2000, reflejan por tanto la orientación del gasto hacia aquellos programas de actuación que tienen mayor efecto sobre el desarrollo socio-económico de Cantabria, con tres parámetros básicos de actuaciones: empleo, educación y bienestar social.

El presupuesto de gastos del año 2000, se desglosa en 68 programas. De los cuales, si tuviéramos que hacer un reparto entre estas tres prioridades, o entre estos tres objetivos programáticos de educación, empleo y bienestar social, nos encontraríamos que los programas de Educación, supondrían el 34 por ciento del presupuesto operativo neto; los programas con incidencia en el empleo, el 33 por ciento del presupuesto operativo neto; los programas de Bienestar, entendido como solidaridad, el 17 por ciento del presupuesto operativo neto. Y entendido como calidad, el 17 por ciento del presupuesto operativo neto.

Esto es de alguna manera. Este Presupuesto distribuye el gasto entre grandes bloques de programas, que aproximadamente cada 100 pesetas serían destinadas del presupuesto operativo neto: 34 para educación, 33 al empleo y 33 al bienestar social.

Si entramos ahora en un análisis por capítulos, del Presupuesto, los gastos de personal, con: 42.012 millones de pesetas, suponen respecto a los 39.189 del periodo anterior, un aumento del 7,20 por ciento. Y supone también un 28,88 por ciento del total del presupuesto. Una cifra significativa. El capítulo 1, de gastos de personal, está rondando el 30 por ciento del total del presupuesto.

El capítulo 2, gastos en bienes corrientes y servicios, supone: 11.040 millones de pesetas, con el 7,59 por ciento del presupuesto.

El capítulo 3, de gastos financieros, supone: 6.139 millones de pesetas, con el 4,22 por ciento del Presupuesto.

Las transferencias corrientes, el capítulo 4 de gastos, suponen: 27.569 millones, con un 18,95 por

ciento del Presupuesto.

Las inversiones reales, la parte del capítulo 6, suponen: 34.433 millones, con un 23,67 por ciento del total Presupuestos.

Las transferencias de capital, el capítulo 7, suponen 15.103 millones, con un 10,38 por ciento del Presupuesto.

El capítulo 6 y 7 en conjunto, los capítulos inversores del Presupuesto, suponen 49.536 millones; 2.544 más que el periodo anterior; con un 5,4 por ciento de aumento sobre el periodo anterior.

El capítulo 8, de activos financieros: 423 millones de pesetas de Presupuesto.

El capítulo 9, de pasivos financieros: 8.732 millones de pesetas. El 6 por ciento del Presupuesto. Este capítulo está destinado a la cancelación de endeudamiento que vence en el año 2000, así como a la cancelación anticipada de operaciones de endeudamiento que se pueden conseguir a tipos menos gravosos.

Si pasamos a analizar el comparativo del gasto, por las diferentes secciones. Anteriormente, me he referido a él por capítulos.

El Parlamento de Cantabria, con un total presupuesto de: 997 millones de pesetas

La sección segunda, Presidencia, con un total presupuesto de: 4.652 millones de pesetas. Lo que supone un 3,20 por ciento del Presupuesto total.

La sección tercera: Industria, Trabajo, Turismo y Comunicaciones con 13.000 millones. Lo que supone un 8,94 por ciento del Presupuesto total.

La sección cuatro, de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, con 16.571 millones. Lo que supone un 11,39 por ciento del total.

La sección de Ganadería, Agricultura y Pesca, con: 14.141 millones de pesetas. Lo que supone un 9,72 por ciento del total.

La sección sexta, de Economía y Hacienda: 23.041 millones. Lo que supone un 15,84 por ciento del total.

La sección Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con 10.111 millones. Lo que supone el 6,95 por ciento del total.

La sección ocho, Cultura y Deporte, con: 4.808 millones. Que supone un 3,31 por ciento del total.

Educación y Juventud, con: 44.128 millones. Que supone un 30,34 por ciento del Presupuesto global.

Y la sección diez: Sanidad, Consumo y Bienestar Social, con: 14.002 millones. Que supone un 9,63 por ciento del Presupuesto global.

Habiendo hecho el repaso a las grandes líneas del Presupuesto, por capítulos, por secciones, y que ya fue ampliamente comentado en las comparecencias del resto de miembros del Consejo de Gobierno ante la Comisión y que creo que en este momento ya está suficientemente informado; en todo caso, luego en el debate podrán suscitarse los temas que se consideren oportunos; voy a pasar a pedirles el voto favorable, Señorías, para el Proyecto de Ley de Presupuestos que presenta el Gobierno.

Y les rogaría, al Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, que en el turno para defender su enmienda a la totalidad, nos hicieran una exposición positiva de la estructura programática y de la distribución de gastos que nos proponen, con cifras concretas en cada uno de los apartados, en las diversas secciones, en los diversos capítulos. Toda vez que en este momento sólo conocemos el Proyecto que presenta el Gobierno.

Nos gustaría conocer cómo financiarían esas actuaciones; cuáles de las inversiones u objetivos propuestos por el Gobierno recortarían; cuáles incrementarían; en qué cuantías; qué estructura presupuestaria proponen; cómo la clasificarían, por capítulos; cómo la distribuirían entre las Consejerías.

Realmente, Señorías, siento curiosidad por conocer como vertebran sus propuestas y las clasifican de acuerdo con la Ley de Finanzas, la Ley General Presupuestaria, en una estructura funcional y económica completamente distinta a la de este Proyecto de Ley; para ver qué alternativa proponen ustedes a los ciudadanos de Cantabria.

Espero que el debate de hoy sea un debate riguroso, serio y verse sobre los Presupuestos de la Comunidad, que es el debate en el que nos encontramos. Con cifras, objetivos cuantificados y fuentes de financiación de las actuaciones que ustedes propongan. Porque los ciudadanos de Cantabria esperan oír, ya van conociendo y conocen el Presupuesto que presenta el Gobierno, esperan oír precisamente nuestra posición, la de este Parlamento, sobre esas cuestiones. Y además que al estar hablando de un Presupuesto, no sólo hay que decir el qué; sino el cuánto, el cómo o con qué dinero. Nosotros, este Gobierno, lo está presentando.

Creemos cumplida con nuestra parte. Ha sido

una exposición donde he procurado dar las grandes cifras globales; el resto están contenidas en los diez tomos del Presupuesto que ustedes conocen y tienen. En esas cifras están los objetivos programáticos que pretendemos, y lo que entendemos que la sociedad nos demanda y es lo mejor para la Comunidad.

Sinceramente, su texto de justificación de presentación de la enmienda a la totalidad, en una primera lectura que yo espero que ahora amplíen -ya digo- con datos concretos, sólo contiene una serie de declaraciones sin desarrollar ni concretar; un catálogo de intenciones; un no sistemático, sin más, al Presupuesto.

Y, por lo tanto, pretendemos que este debate más que ser un gesto a la galería, sea un debate entorno a un documento presupuestario, cuando no que tengamos un debate -ya digo- donde podamos comparar propuestas alternativas.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):  
Muchas gracias, Sr. Consejero.

Para defender la enmienda a la totalidad, existe un turno del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. Por un máximo de quince minutos.

EL SR. DUQUE HERRERA: Gracias, Sr. Presidente.

Lo primero, lo primero -y yo quisiera que esto no entrase en el tiempo- decirle, al Consejero, que esto no es una moción de censura. Ojalá pudiéramos nosotros poder traer aquí un Proyecto alternativo; en quince minutos, difícilmente vamos a poder hacer todo esto que usted nos pide. No, Sr. Consejero. No.

En nombre del Grupo PSOE-Progresistas, yo vengo aquí a explicar cuáles son los motivos por los que queremos que se devuelva este Proyecto de Ley, al Gobierno, para que sea elaborado de nuevo. Ésa es la cuestión que nos trae aquí. No el que nosotros tengamos que presentar un Proyecto de Presupuestos alternativo; para nada.

Dejado esto perfectamente claro, voy a expresar las razones por las que consideramos que este Presupuesto es malo para Cantabria. Y por eso, pedimos su devolución al Gobierno.

En primer lugar, lo pedimos porque son unos Presupuestos continuistas. Así lo han reconocido todos y cada uno de los Consejeros del Gobierno, en sus comparecencias en esta Cámara, ante la Comisión de Economía y Hacienda.

Y Ustedes dicen que eso es bueno para

Cantabria; que sean continuistas, bueno. Nosotros decimos que es malo; es nefasto para la región. Y por eso pedimos su devolución.

Una segunda razón que expondré a continuación, es porque son unos Presupuestos opacos; unas cuentas oscuras, más oscuras que nunca. En esto no sólo son continuistas, en esto se pasan ustedes respecto a años anteriores.

En tercer lugar, porque son unos Presupuestos insolidarios. En tres direcciones, como luego veremos; pero insolidarios.

En cuarto lugar, porque son unos Presupuestos centralistas. Para nada se ve en ellos ninguna intención de darles a los Ayuntamientos competencias y recursos.

Usted vino aquí, Sr. Martínez Sieso, con un programa de Gobierno basado en tres ejes: un compromiso por el empleo, un compromiso con la educación y un compromiso con el bienestar. Ya le dije entonces, por cierto que sonó muy mal, que no nos lo creíamos. Pero ahora, la primera ocasión que tenemos para comprobarlo, vemos que teníamos y tenemos razón. Teníamos y tenemos razón. Por el camino del continuismo, por el camino de la opacidad, por el camino de la insolidaridad y del centralismo; desde luego, ésas ilusiones, esas ideas, esos objetivos, no pasan de ser unas buenas intenciones.

Y decíamos que son continuistas; a juicio de ustedes eso es bueno, a juicio mío y a juicio de mi Grupo, y a juicio de la mayoría de los observadores, indicadores económicos, es malo para Cantabria, por una razón muy sencilla; porque estos Presupuestos, que vienen haciendo ustedes iguales que estos, no han servido para resolver los problemas de base, los problemas que tiene esta Región.

Su modelo presupuestario está pesando como una losa, sobre esta Región; ésa es la verdad. Y lo decimos apoyándonos en la estadística. Esa estadística que a ustedes tampoco les gusta, sobre todo cuando no les es favorable. Voy a pasar por alto ahora la consideración de hasta qué punto son ustedes los mismos del año 1995, anterior; o son diferentes. Lo que me interesa resaltar, en este momento, es que ustedes cogieron a Cantabria en aquel momento con 24 puntos de desfase respecto a la media europea en Renta Per Capita. Pues bien, después de cuatro periodos presupuestarios, en este momento seguimos estando con 24 puntos de distancia. La misma distancia que entonces. No han servido los Presupuestos de ustedes para converger lo más mínimo con Europa.

Y no hay que olvidar que en estos cuatro años, en estos cuatro ejercicios presupuestarios, la

incidencia multimillonaria de las ayudas europeas tenía que haberse notado. Nunca, Cantabria, tuvo tanto caudal de dinero para ayudarnos a salir de esa situación.

Y si escojo este elemento de comparación, es porque ustedes mismos están tomando como bandera el alcanzar, incluso superar, esta media europea. Pues nosotros les decimos que con estos Presupuestos de este año, ni para el 2006, ni para el 2020 van a conseguir ustedes la media europea, o más, como dicen.

La palabra clave para el siglo que viene es un nuevo propio: Europa. Eso decía usted, Sr. M. Sieso, en el debate de investidura. Europa, sí, de acuerdo; pero con usted, con estos Presupuestos, con Presupuestos como estos, estamos a 24 puntos de la Renta Per Capita Europea. Una cosa son las palabras y otra las cuentas. La política concreta, los hechos.

Si nos fijamos en otros parámetros, llegaríamos a la misma conclusión. Hablemos por ejemplo del empleo; de eso que tanto presumen ustedes.

Pues bien, en paro, no nos despegamos de la media española, que es la mayor de todo Europa. No nos despegamos. Además, el empleo que se crea es de mala calidad, es estacional; lo que origina unas bajas prestaciones por desempleo, y ahí están también esas estadísticas tan incómodas para ustedes. Y una reserva muy pobre; esto no lo dicen las estadísticas, pero lo dice el sentido común. Una reserva muy pobre para las futuras pensiones de los trabajadores de hoy, de Cantabria, que seremos pensionistas el día de mañana. Ésta es la tremenda realidad.

El índice de producción industrial, la semana pasada nos dio un gran disgusto. Estamos por debajo de la media, en la media del año; pero estamos alarmantemente por debajo del crecimiento, en el último mes. Lo cual, indica una tendencia poco recomendable.

En paro femenino, somos líderes nacionales. Unos tristes líderes, por cierto. En tasa de actividad, estamos en el pelotón de cola. Entonces, ¿de qué presumen ustedes?. ¿Por qué no abandonan de una vez ese talante prepotente y elaboran unos Presupuestos reales?. ¿Por qué no asumen la verdad?. ¿Por qué no se avienen a reconocer que todo lo conseguido hasta ahora sólo se salva porque la buena situación económica general enmascara una preocupante realidad?. ¿Por qué no dejan ya de intentar hacernos creer en ese mundo fantástico de su propaganda?. Por cierto, que cada vez menos gente se cree.

Las ciudadanas y ciudadanos de Cantabria,

tienen derecho a algo más que a mensajes de normalidad. Se preguntan: cuándo va a llegar la hora del despegue de nuestra Región. Empiezan a estar hartos de esta pérdida de peso político, económico y estratégico que nos marca.

Les exigen a ustedes innovación, arrojo, planificación que garantice el desarrollo. O sea, todo lo contrario al continuismo y a la prepotencia de la que hacen ustedes gala.

Nosotros creemos que la primera realidad que tienen que aceptar es que Cantabria ha estado en la UVI desde el año 94, y permanecerá hasta el año 2006. Y partiendo de esta realidad, hay que atacar las causas que nos mantienen en esa situación.

Tienen ustedes que reconocer que entre el 95 y en el 99, no han sabido rentabilizar ustedes las ayudas europeas. Ésa es la primera cuestión que ustedes tendrían que reconocer; entonar el "mea culpa" para empezar a hacer otros planteamientos. Por supuesto, unos planteamientos que no sean seguidistas. Tienen ustedes que aprender de los errores que han cometido, para no volver a cometerlos. Tienen ustedes que acabar con la indefinición de su proyecto para Cantabria. Tienen que definir de una vez qué papel quieren ustedes que juegue cada uno de los sectores productivos de esta Región, para asignarles unos objetivos y hacer unos Presupuestos para cumplir esos objetivos. Y tienen que hacerlo con urgencia, puesto que el año 2006 está más cerca de lo que parece. Y ahí se acaban las ayudas, por lo menos las ayudas abundantes.

Han tenido ustedes una ocasión de oro, de avanzar en esta planificación, cuando les tocó hacer el PDR. Y también la han desperdiciado. Lo decíamos y lo decimos, porque apañaron ustedes un documento que para nada responden a lo que debía ser un estudio riguroso de nuestra realidad y una palanca capaz de dinamizar nuestra Región. Eso tenía que haber sido el PDR y no lo es.

En resumen. Elaboren ustedes unos Presupuestos no continuistas, por favor.

Otra característica de estos Presupuestos - decía- es su opacidad. Es decir, lo contrario a la transparencia y a la claridad. En oscuridad, en opacidad, en voluntad de ocultación, su continuismo crece en espiral. Superan con creces esa manera de obrar que ya demostraron en Presupuestos anteriores.

¿Y por qué son opacos?. Muy sencillo. Porque no definen de forma explícita los gastos. Y muy especialmente, los que se refieren a los capítulos 4, 6 y 7, en todas las Consejerías; en unas más que en otras, pero en todas las Consejerías. Esto ha quedado ya demostrado en las distintas comparecencias, ante la

Comisión de Hacienda.

Los Consejeros, de forma casi unánime trataban de justificar lo que es a todas luces un defecto. Lo reconocían, pero lo justificaban. Se apoyaban para ello en la falta de proyectos concretos que definan las partidas, esto es textual y real. Aparece todo el gasto en una cantidad que se convierte así en una especie de filón al que se puede recurrir para saldar cualquier demanda puntual que se les plantee a lo largo del ejercicio. ¿Pero es así cómo hay que actuar?. Así seguirán ustedes con sus fórmulas clientelistas, las que caracterizan al Gobierno de la derecha desde siempre. Esas políticas que han soportado Cantabria y que tanto daño le han hecho y le están haciendo.

Este Gobierno de coalición del PRC y del PP, no ha sido manco en esas prácticas y pretenden seguir con ellas. Yo creo que se puede afirmar, a la vista de estos Presupuestos, que este Presupuesto es el instrumento perfecto para seguir haciendo ese tipo de política. Dicen que es porque no hay proyectos. Por cierto, un Consejero llegó a decir que así tenía más libertad de acción, y de esa manera era más fácil que el Presupuesto se cumpliera.

Dicen que es porque no hay proyectos; ésa era la razón que argulleron algunos de los Consejeros, los más inversores. Pero si reconocen que no hay proyectos, yo creo que todavía la cuestión se pone peor, se pone más dura. Si por ejemplo existe un Plan de Carreteras desde hace unos cuantos años, ¿cómo es posible que no tengamos proyectos para aquéllas que vamos a abordar cada año?. ¿Cómo es posible?. Pero ¡claro!, el motivo ya sabemos cuál es. Así no podríamos ver las fotos que tanto le gusta generar al Sr. Revilla, entrevistas con Alcaldes y con Presidentes de Juntas Vecinales, por toda la geografía regional, haciendo permanente campaña.

Yo le aconsejo, Sr. Revilla, que se dedique usted a priorizar esas obras; a darles un contenido. Tiene que comprender usted, de una vez por todas, que una carretera no es un fin en sí misma, es un medio. Un medio para conseguir bienestar para los ciudadanos, para conseguir riqueza y comodidad. Para eso, es una carretera. Y usted tiene que dedicarse a priorizar de forma que cada carretera que hace sepamos para qué la hace, qué pretende conseguir con ella. Para que luego podamos evaluar si realmente estaba usted en lo cierto, o no. Eso de hacer ver que se hace, en vez de hacer; conmigo no le hubiera valido, Sr. Revilla. ...(Risas)

Y lo mismo sucede en otras Consejerías inversoras, como: Medio Ambiente; Ganadería; Industria; Cultura y Deporte.

Por tanto, recojan ustedes estos papeles;



vuélvánlos a estudiar y tráiganlos aquí otra vez bien hechos.

Decíamos que otra razón que nos empuja a rechazar estos Presupuestos es que son insolidarios. Y lo son en tres sentidos diferentes. En primer lugar, en el sentido de que no distribuye la carga impositiva con criterios de justicia redistribuida. Mientras se mantienen o crecen discretamente los impuestos directos: 4,87 por ciento, los impuestos indirectos se disparan. 13 por ciento, impuestos indirectos y 12 por ciento las tasas; una décima arriba o abajo.

En vez de ser progresivos, en vez de aplicar el principio de: quien más gana, más paga; ustedes lo hacen al revés. Hacen que todos, ricos y pobres, paguemos por igual, los impuestos indirectos. Las tasas que gravan la compra de bienes y servicios, imprescindibles para cubrir las necesidades que todos tenemos.

En esto sigue la política de Aznar, está clarísimo. El Gobierno de Aznar, se ha caracterizado; entre el año 96 y 99, hemos pasado de una tasa de impuestos respecto al PIB, de un 32,7 por ciento, a un 34,2 por ciento. Ha subido la carga impositiva. Sí, sí. Y ha subido, bajando los impuestos directos. Están ustedes incrementando las desigualdades en este país y en esta Región, que es lo que más nos duele hoy aquí; por eso estamos aquí.

Pero hay otras razones de insolidaridad. En segundo lugar, no enfocan el gasto para evitar el desequilibrio territorial que viene produciéndose en Cantabria desde que somos Autonomía. Desequilibrio territorial.

¿Hasta cuándo van a consentir ustedes que amplias zonas de Cantabria sigan perdiendo población de forma alarmante?. Nadie abandona su lugar de origen por gusto. Ustedes, con su política, están obligando a muchos jóvenes, y no tan jóvenes, a que abandonen la comarca donde viven, buscando en la costa o en otras regiones de España un Maná que no siempre existe.

Ustedes no hacen nada, en estos Presupuestos, o muy poco, para que estos jóvenes y no tan jóvenes encuentren un puesto de trabajo y una calidad de vida suficiente en sus pueblos, en sus valles.

En el caso de aquellos que se vienen a la costa, les espera la mayoría de las veces un empleo temporal y de baja calidad. Y aquellos que se van fuera, no sabemos lo que les espera. Pero en cualquier caso, un mal negocio para Cantabria; ya que aquí les damos educación, formación, y van a sacar adelante otras regiones abandonando la nuestra.

Y esto obedece a razones. Porque, ¿para

cuándo vamos a tomar en serio el desarrollo agrario?. ¿Cuándo piensan asumir las nuevas líneas del sector marcadas por la Unión Europea?. Cuando sea demasiado tarde, como siempre.

Llévense estos Presupuestos, y tráiganlos otra vez bien hechos; con inversiones serias en el sector lácteo y en el cárnico, para conseguir la estabilización del primero y el lanzamiento de un plan de carne de calidad, en el segundo. Llévenselos, y cuando los traigan bien hechos, traigan partidas claras y delimitadas para hacer la reforestación, Sr. M. Sieso. Usted anunció, la pasada semana, que al parecer tiene un Plan de Reforestación con fecha límite -dice- del año 2001, ¡nada menos!; o sea, pasado mañana. Lo anunció en aquella oferta, llamada: Top-20. Esos 20 proyectos-estrella que nos lanzó el otro día; el motivo, usted sabrá cuál es. ¿Pero, qué dicen de eso los Presupuestos?. Pues casi nada.

¿Con qué dinero va a acometer esa tarea tan trascendental para el futuro?. ¿Con los 370 millones que contiene este Presupuesto, para la iniciativa pública y la iniciativa privada?: 370 millones.

Lo consignado en este Presupuesto, desde luego, no tiene nada de estelar. Ustedes han perdido muchas oportunidades en los años pasados, para reforestar una región que tiene inmejorables condiciones de suelo y clima para ser reforestada. Y está calva. Es una deuda que tenemos con el pasado, y debe ser un compromiso con el futuro. Pero los Presupuestos miran para otro lado; como mucho, miran de reojo. Por eso, les digo: recójalos, tráiganlos otra vez con dinero suficiente para reforestar de verdad esta Región; con dinero suficiente para avanzar en el campo agroalimentario y en la instalación de industrias, muchas pequeñas industrias relacionadas con el mundo agrario. Con dinero suficiente para suplementar el PRODER y el LEADER, iniciativas que han demostrado una relativa eficacia, pero que ya inician un camino de retroceso.

En tercer lugar, aunque podría ser el primero por su importancia, estos Presupuestos son insolidarios entre las distintas capas sociales. Fundamentalmente, son insolidarios con los jóvenes, con los ancianos, con las mujeres, con los niños y con los discapacitados.

¿Dónde están las políticas de juventud que den satisfacción a sus necesidades de trabajo, de vivienda, de cultura, de deporte, de ocio?. Siguen sin aclararlo. No plantean objetivos concretos; no abordan de una vez un Plan de Vivienda en Alquiler para jóvenes; no contienen dinero para un Plan capaz de atajar ese cáncer laboral que es el paro femenino, un problema gravísimo que empieza a ser una vergüenza en esta Región; no ponen ustedes dinero para que la cultura y el deporte sean servicios públicos a los que los ciudadanos tienen derecho. Y ustedes, son

responsables de que todo cántabro disfrute de sus servicios, viva donde viva y sea cual fuera su capacidad económica.

Y qué decir de los servicios sociales. Ustedes, siguen en estos Presupuestos con la política de echar balones fuera. A repartir subvenciones; los capítulos 4 y 7, son los líderes de esta Consejería. Para lavarse las manos con ello y dejar las responsabilidades a otros. Es mucho más fácil repartir dinero, disfrazarse de falsa generosidad, que cumplir las propias responsabilidades que ustedes tienen sobre los problemas sociales y sus soluciones.

Ustedes no se han dado cuenta de que la época de la beneficiencia pasó ya. A ustedes les ha tocado gobernar, decidir; no están ahí para repartir el dinero al buen "tun-tun". Están para determinar las políticas concretas y para cuantificar la reforma concreta en los Presupuestos.

Usted, Sr. M. Sieso, anunció que ésta iba a ser la legislatura del bienestar como solidaridad y del bienestar como calidad de vida. Pero analizando el dinero que Usted destina a estas políticas, sus palabras fueron un "bluff". Recoja estos papeles y vuélvalos a traer con cantidades de dinero suficientes Y bien programadas, para la Sanidad, para la lucha contra la droga, para la igualdad de oportunidades, para los servicios sociales, para la vivienda, para la cooperación al desarrollo. Por cierto, a ver si ya consigna Usted ese 0,7 por ciento de los ingresos propios de la Comunidad Autónoma; que no lo hace en estos Presupuestos y lo prometió Usted...

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Sr. Diputado, debe ir finalizando...

EL SR. DUQUE HERRERA: Termino, Sr. Presidente.

La cuarta razón para rechazar este Proyecto de Presupuestos, es que son centralistas. No se ve en ellos el menor atisbo de avanzar por el sendero de dar competencias y recursos a los Ayuntamientos.

¿Se acuerdan ustedes de aquel Fondo que les impuso esta Cámara contra su voluntad?. Lo tienen congelado y no lo descongelan en este Presupuesto. ¿Se acuerdan ustedes de su compromiso, en el anterior debate de la enmienda a la totalidad en esta Cámara; se acuerdan que su Consejero -que hoy no está aquí, por cierto- decía entonces: "y en agosto del 99 -decía él- cuando se inicie la próxima legislatura, tendremos todos encima de la mesa -encima de la mesa, decía él- un elemento de decisión para adoptar políticas municipales aún más racionales, si cabe, de las que estamos haciendo". ¿Encima de qué mesa está?. No está en ninguna mesa. No está, desde luego, nada parecido en estos Presupuestos.

¿Se acuerda Usted, Sr. M. Sieso, de otra cosa a la que se comprometió el día de su investidura?. ¿Se acuerda que prometió dotar de servicios homogéneos y eficientes a los 102 Ayuntamientos de Cantabria, y decía usted: especialmente a aquellos que por su localización en comarcas rurales de montaña, por su baja densidad demográfica tienen problemas para prestar estos servicios?.

¿Quiéreme decirme usted dónde está cuantificada esta política?. ¿Cuánto dinero ha destinado para ello?. ¿A cuántos municipios se les va a atender este año, con estos Presupuestos, para conseguir esos servicios?.

¿Se acuerda también de haber dicho aquí que llevaría a cabo un programa común de cooperación municipal con generosidad y con responsabilidad?. ¿Recuerda haber dicho que todos los ayuntamientos, todos, podrían equipararse en servicios básicos para mantener sus políticas fiscales y presupuestarias?. No le pido yo que estén todos aquí, este año; pero alguno. Algún indicio de que usted quiere caminar por ese camino. Nosotros creemos...

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Por favor, Sr. Diputado, debe finalizar...

EL SR. DUQUE HERRERA: Un segundo, Sr. Presidente.

Nosotros creemos que ya va siendo hora de afrontar la descentralización hacia los Ayuntamientos con generosidad, con seriedad. Es una necesidad que facilitará el equilibrio territorial y evitará que el Gobierno, éste o el que sea, caiga en la tentación de discriminar los Ayuntamientos.

Pues bien, con estos Presupuestos, se pierde una oportunidad; y de esto ya hablaremos cuando debatamos la Proposición no de Ley que tenemos presentada en esta Cámara.

Y finalmente, en definitiva, estos Presupuestos no sirven. Ustedes, en letra aprueban; en filosofía, en literatura, en lírica, en periodismo publicitario podrán sacar ustedes notable, o sobresaliente. Pero donde no aprueban es en números, en proyectos, en cuentas. Estos Presupuestos lo demuestran.

Y no es porque falten números, o cuentas; no. Si dinero; haberlo, "hailo". No, no. Es porque no saben ordenarlos, ni planificarlos, ni fijar en ellos los objetivos concretos que dicen sus letras. Es como si la partitura fuera por un lado y la música por otro. Dicen una cosa, pero hacen otra. En esto se refleja la realidad de un Gobierno que carece de un proyecto global para la Región, a pesar de sus compromisos.

Su compromiso con el empleo se ha quedado en literatura, en este Presupuesto. Su compromiso con la Educación, se ha quedado en poesía. Su compromiso con Bienestar, en filosofía.

Por consiguiente, y concluyo, háganlos diferentes a los de años anteriores. Porque Presupuestos así no sirven para resolver los problemas de Cantabria. Háganlos más transparentes, que no nos escondan en qué van a gastar el dinero. Háganlos más solidarios, fiscalmente, territorialmente y socialmente. Y háganlos más descentralizadores, para cumplir con el principio de subsidiaridad.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Gracias, Sr. Diputado.

¿Sí?.

Sr. Revilla, por alusiones. Tiene tres minutos.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sr. Presidente.

Sr. Duque, es un placer que me aluda; para darme la oportunidad de poder debatir con usted. Yo, a veces tengo la sensación de si usted vive como yo en el mismo territorio; es decir, en Cantabria.

¿Cómo puede decir usted, desde la Tribuna, que quiere usted saber qué carreteras hace el Consejero de Obras Públicas; por qué las hace; dónde las hace?. ¿Pero usted conoce el Plan de Carreteras, Sr. Duque?.

Nada más llegar a este Gobierno, la Consejería de Obras Públicas encarga un plan de carreteras donde interviene una consultoría de nivel nacional y nuestros técnicos, cuyo documento tienen ustedes desde el año 1996; donde vienen detalladas todas las carreteras de Cantabria y por qué se abordan esas carreteras. Y se debate ese Plan de Carreteras, en el Parlamento.

¿Pero usted qué cree, que hago yo las carreteras a capricho?. Mire, Cantabria tiene 2000 kms. de carreteras. Y al final de esta legislatura, el Plan decía que en ocho años íbamos a reparar, de esos 2000 kilómetros 1200, que son las que estaban mal.

Pues yo le digo, Sr. Duque, al final de esta legislatura, los: 1200 kms. de carreteras que estaban mal, están todos reparados; todos, absolutamente todos. Cuando acabe esta legislatura, el Sr. Duque no podrá encontrar ni una carretera que contemplara su reparación en el Plan que no esté hecha. Esas son las carreteras que hacemos, las que tenemos, las que vienen en un diseño y el Plan determina que hay que arreglar; esas son. Ese es el Plan de Carreteras.

En Puertos. Pues más transparencia que hacer un Plan de Puertos, consensados con las Cofradías y llevarlo rigurosamente, partida a partida y año tras año.

Plan de Vivienda. El que firmó el Sr. Borrell; su anterior Ministro, que era del PSOE; y el que ha firmado ahora el Sr. Arias Salgado. Eso es lo que hace esta Consejería. Cumplir los planes y ejecutarlos.

Y ya que a usted le molesta que yo salga en fotos; yo salgo en fotos porque trabajo. Usted sale más y hace mucho menos.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias, Sr. Diputado.

-Le daré la palabra luego, Sr. Consejero- En primer lugar, vamos a ver el turno en contra y le daré la palabra inmediatamente antes del turno de fijación de posiciones.

Existe un turno en contra de quince minutos, que puede ser distribuido entre los Grupos que lo soliciten. ¿Intervendrán ambos Grupos?. Bien. Siete minutos y medio cada uno de los Grupos.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Gracias, Sr. Presidente. Señoras...

Qué lío es este, Sr. Presidente. ¿Puedo continuar o me callo?. ¿Puedo empezar?.

He estado respetuosísimo con la intervención del Portavoz. Ni he echado una sonrisa, ni he hablado una palabra. Y, por lo tanto, al menos, no exijo pero sí pido un poquito de educación y que se escuchen a los demás.

Bueno, pues estamos aquí en el ritual de cada año. En el ritual donde hay que poner una enmienda a la totalidad, donde se repiten hasta la saciedad los mismos argumentos, donde siempre se pide: devuelva usted ese Presupuesto. ¿Cómo lo va a devolver?. Siete veces lo ha pedido, ¡eh!. Devuelvan esos Presupuestos. Si van a traer los mismos, vamos a perder tiempo y además que están muy bien, ¿cómo van a devolver eso?.

Esto es un ritual, y como tal lo está entendiendo ya la opinión pública. Es un ritual que hay que poner una enmienda a la totalidad y se pone. Se utilizan los mismos argumentos y ya está.

Porque esta mañana, he escuchado unas declaraciones donde dicen: por qué no nos dejan poner nuestro Presupuesto alternativo. ¿Dónde están?. Yo

Llevo seis Presupuestos aquí, y nunca he visto un Presupuesto alternativo. Nunca he visto que a nadie se le haya negado el que presentase un Presupuesto alternativo. Y sí he visto que constantemente, ese partido que está propugnando la devolución de los Presupuestos, ese partido, se ha negado durante todos estos años ni siquiera a dialogar o mantener la más mínima cooperación para hacer unos Presupuestos, o mejorar unos Presupuestos. Y la última piedra de toque la tienen hace un mes. Ustedes, se han negado absolutamente a dialogar, a tratar de superar si tienen esa intención estos Presupuestos.

Por lo tanto, no se van a devolver los Presupuestos. Como es fijación de posiciones, se lo voy a aventurar; a lo mejor tenían alguna duda de que nosotros pensáramos votar a favor de la devolución de los Presupuestos. Para que no alberguen esa duda y estén en ese "impasse" hasta el final de mi actuación; pues no, ya se lo digo desde ahora, que no los vamos a devolver para nada.

Voy a ir respondiendo un poquito a alguna de las cosas que ha dicho, ¡claro, que ha dicho tantas!; no tienen mucho trasfondo, pero en fin.

Entonces, se nos dice que quieren devolver estos Presupuestos porque son continuistas. Esto lo guardo para la segunda parte de mi intervención, para cuando venga después. Ya veremos quiénes son los continuistas. Tengo ahí unos argumentos anotados.

Opacos. Esta palabra me suena de siempre: son opacos; no dicen en qué se va a invertir; no dicen... Siempre opacos. ¿Para qué?; -dice- para cultivar el clientelismo político. Palabra nueva. Cinco años llevo aquí, la escucho todos los días, pero resulta que nunca se demuestra.

Insolidarios. Efectivamente, otra palabra nueva. Cinco años, todos los Presupuestos son: insolidarios. Guardo para la segunda intervención también esta insolidaridad.

Porque mire usted, le voy a decir una cosa. Usted y yo, no hemos leído los mismos Presupuestos; o usted no los ha leído. Porque yo, leyendo los Presupuestos, las líneas básicas de los Presupuestos, las inversiones que hay en esos Presupuestos respecto a la solidaridad, creo que son los mejores que he visto en estos cinco años. Y por eso, estoy diciendo que hemos visto unos Presupuestos absolutamente distintos... -Usted cálese que no está en el uso de la palabra, que el que está soy yo-

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Por favor, Sr. Diputado. El Presidente es el que regula el orden, en el Parlamento.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Perdona, Sr. Presidente. Perdona. Pero si piensan estos Señores que me van a poner nervioso y que no voy a decir las cosas, estén ustedes tranquilos.

Bien. Tres ejes de actuación que dicen estos Señores; pero que no lo dicen estos Señores, lo dijo el Sr. Presidente del Gobierno y nosotros lo suscribimos totalmente: el desarrollo de la educación, el desarrollo del empleo, el desarrollo del bienestar social.

Los Presupuestos no han servido para esta Región, tenemos la misma distancia que en el momento de elaborar los primeros Presupuestos, en el 95; la misma distancia con Europa. ¿Pero cómo van a convencer ustedes a los ciudadanos, que si tenemos la misma distancia con Europa; cómo nos han sacado del Objetivo 1?. ¿Es que no ha progresado la Región, Señores, que precisamente por haber superado este nivel del 75 por ciento de la Renta Media Europea nos han sacado del Objetivo 1?.

¿Para qué quieren ustedes mentir a la Región, y a los ciudadanos?. Están ustedes absolutamente mintiendo, y lo digo claro. Y lo digo claro, además, porque se están comportando ustedes de una forma absolutamente indecorosa, en este Hemiciclo, en mi actuación. Y lo digo clarísimo. Y por lo tanto, como lo digo clarísimo, no pensaba yo en absoluto salirme de mis casillas -no me estoy saliendo- pero ya está rayando la falta de educación absoluta, ante mi actuación. Y pienso que con esto, no están ustedes dando un buen ejemplo a los ciudadanos de Cantabria; que esto se está televisando para toda Cantabria, y la actuación me parece absolutamente bochornosa.

Pues bien. Voy a dejar para la segunda parte, por si sus ánimos se han calmado un poquito más, mi segunda intervención. Y ver si puedo desarrollarla con tranquilidad. Y si no la puedo desarrollar con tranquilidad, como tengo una voz fuerte pues lo haré muy fuerte.

Y no se me especialice, Sr. Duque, en fugas por ahí intelectuales, no concretas; porque hubo un especialista en fugas, no quiero decir quién era.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Por un tiempo de siete minutos y medio.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

En primer lugar, quiero felicitar y agradecer al Presidente del Gobierno de Cantabria y a sus

Consejeros por traer a esta Cámara los Presupuestos para el año 2000, para nuestra Comunidad Autónoma, en tiempo y forma, antes del 30 de octubre, como regulan nuestras Leyes.

Esta es la sexta oportunidad en que durante los últimos años, el Grupo Socialista, enmienda a la totalidad los Presupuestos Regionales. Enmendó a la totalidad todos los de la legislatura pasada, el único Grupo Parlamentario de la oposición; incluidos los del 95, que prácticamente eran de Liquidación. Y ahora hacen lo mismo en ésta que comienza.

Pese a las buenas intenciones que en numerosas ocasiones ha manifestado el Portavoz Socialista, está claro que no ha cambiado nada.

En unas declaraciones efectuadas por el Portavoz Socialista, en octubre de 1998, y que demostraron su clarividencia, dijo -y leo textualmente-: "Si me tocara ser jefe de la oposición, me gustaría implantar una oposición diferente a la que hoy se hace. Yo soy partidario de ejercer una oposición constructiva, educada y basada en la ética".

Al margen de que el hoy jefe de la oposición reconociera de manera implícita que no se había hecho una oposición ni constructiva, ni educada, ni basada en la ética; sí nos centramos en lo de constructiva y dejamos a un lado todo lo demás. Vuelve a estar claro que no ha cambiado nada.

A finales del pasado mes de octubre, el Gobierno invitaba al Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, a negociar el Presupuesto para el año 2000. La negativa no se hizo esperar y el Portavoz Socialista, en lo que supongo considera actitud constructiva, rechazaba la invitación.

Rechazaba la invitación, diciendo que toda la negociación de Presupuestos sólo la haría su Grupo Parlamentario en esta Cámara. Leo textualmente lo que decía en su nota de prensa. -Decía- -Espero -, "rechazar la oferta de negociación presupuestaria, lo hace no a título personal, sino en nombre de su Grupo".

Yo estoy convencido, Sr. Portavoz, que usted sí hubiese deseado negociar los Presupuestos. Pero resulta que nos encontramos en que los Presupuestos llegan a esta Cámara, el 29 de octubre, ó el 30 de octubre, si no recuerdo mal. Y hoy se ha demostrado en esta Cámara que creo que no han leído los Presupuestos. Es más, me atrevo a afirmar con rotundidad que no han leído los Presupuestos. Pero es mucho menos imaginable que el Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas digan, el día 5 de noviembre; es decir, cinco días después de traer los Presupuestos a esta Cámara; que iban a presentar ya enmienda a la totalidad. Está claro que en 20 días, no han leído los

Presupuestos. Pero en cinco días es imposible analizar los diez tomos de los Presupuestos Regionales de Cantabria.

Y en cinco días, ustedes dijeron ya que iban a presentar la enmienda a la totalidad. Es más, dijeron que iban a presentar la enmienda a la totalidad, sin haber venido a comparecer los Consejeros a esta Cámara.

Y ahora les pregunto: ¿Por qué ustedes hacen venir a comparecer a 46 personas, a esta Cámara, cuando ya habían denunciado que querían devolver los Presupuestos al Gobierno Regional?.

¿Por qué ustedes han hecho venir a 46 Altos Cargos de este Gobierno, al Parlamento de Cantabria; de los cuales al menos a 35 no les preguntaron nada, ni una sola palabra, ni una sola pregunta; si habían anunciado la enmienda a la totalidad?. Ustedes, no querían negociar los Presupuestos, ni fuera ni aquí.

Porque les voy a decir otra cosa. Ya esto se está convirtiendo, en este Parlamento, al menos por parte del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, en un debate de sordos. Da igual que nosotros vengamos aquí a hablar de tudancas ni de frisonas; ustedes no saben que son vacas. Da igual que hablemos de churras o merinas; no saben que son ovejas. Siempre hablan del lobo, siempre del lobo. Siempre vienen aquí con el miedo para meter en el cuerpo a los ciudadanos.

¿Pero cómo se atreve usted, Sr. Portavoz, a subir a esta Tribuna, hablar de los Presupuestos Regionales que ha presentado el Gobierno hoy, sin hablar de una cifra de Presupuestos?.

Le voy a comentar, en la segunda intervención, lo que ustedes como Grupo Socialista quisieran traer para esta tierra, con unos Presupuestos insolidarios, que es lo que dice usted, o fiscalmente no progresivos. Se lo voy a demostrar luego, por sus Gobiernos donde gobiernan las Comunidades Autónomas. Con cifras y con datos, que es lo discutible en Presupuestos.

¿Y entonces con qué nos quedamos?. ¿Con sus intenciones o con sus hechos?. Es usted - permítame que se lo diga- la incoherencia personificada. Permítame que se lo diga.

Si constructivo se dice de lo que construye o sirve para construir; en este caso, Cantabria, usted y el grupo al que representa no se pueden identificar con esta palabra. Todo lo contrario. Un ejemplo bien claro de ello es esta enmienda de totalidad, que una vez más presentan a los Presupuestos Regionales.

Ustedes no están realizando una oposición constructiva. Lo suyo es partidismo, puro y duro.

Ustedes no piensan en Cantabria, sólo piensan en sí mismos. Sólo piensan en cómo sacar beneficio partidista de todas las ocasiones en que se le presenten, sin reparar en que estamos hablando del futuro de nuestra Región. Y, en definitiva, de todos los que habitamos en ella, incluidos ustedes.

Sr. Portavoz de la oposición, ya sabe que el hombre es reo de sus palabras y dueño de sus silencios. A usted se le ha llenado la boca con palabras como renovación o constructivo. Ha querido dar una imagen que no es la suya, o que no le dejan tener. Y no sé, en este caso, que es peor.

Lo cierto es que todo sigue igual en su Grupo, incluso las enmiendas y los argumentos que utilizan para sostenerlas. Cinco años seguidos escuchando lo mismo. Es cierto que ha cambiado el Portavoz; antes era el Sr. Neira, hoy el Sr. Duque.

Pese a todo ello, mi Grupo y yo vamos a seguir dándole un margen de confianza...(Risas),,,Continúe-... -¿Ha terminado...?...

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Sr. Diputado, por favor.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Vamos a seguir esperando que Usted consiga cambiar el fondo y la forma, sobre todo esto último. Porque yo soy de los que piensan que a usted le hubiera gustado consensuar estos Presupuestos. Sentarse a hablar sobre las necesidades de Cantabria y sus soluciones. Porque creo que a usted no le gusta esta enmienda a la totalidad, a usted le hubiera gustado aportar iniciativas, construir; pero no le han dejado. Y eso le pone en una difícil situación.

Estos Presupuestos no se merecen una enmienda a la totalidad, y lo sabe usted muy bien. Son unos Presupuestos netamente inversores, como ha dado el Consejero de Economía y Hacienda los datos en su intervención.

En conciencia. Sres. Diputados del Grupo Socialista-Progresistas, les tiene que resultar muy difícil argumentar una enmienda de totalidad de unos Presupuestos que solamente tienen unos objetivos prioritarios: el empleo, la educación y el bienestar social. ¿O es que no se identifican ustedes con estos objetivos?. Si es así, díganlo públicamente a los ciudadanos de Cantabria.

No quiero extenderme en consideraciones particulares, sobre los proyectos de cada Departamento. En mi segunda intervención entraré en el tema.

Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario

Socialista, están utilizando ustedes para la enmienda a la totalidad un recurso parlamentario para obtener un cierto protagonismo; nada más. Ese es el significado real de esta enmienda a la totalidad. Con lo que únicamente pretende llamar la atención, intentar decir a los ciudadanos de Cantabria que la oposición existe.

Se han equivocado. Los ciudadanos de esta tierra -y usted lo sabe- quieren que se den soluciones a sus problemas y no que se les pongan absurdos impedimentos a un Gobierno que desde hace cuatro años viene trabajando con esmero por conseguir un futuro mejor para todos. Porque no se le olvide; este Gobierno lleva gobernando cuatro años, estos son los sextos Presupuestos, y más del 56 por ciento de los ciudadanos de Cantabria dieron el apoyo para que gobernase este Gobierno.

Por todas estas consideraciones, en esta primera intervención, el Grupo Parlamentario Popular quiere dejar bien claro que va a votar en contra de la enmienda a la totalidad.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Sr. Consejero.

EL SR. SANTAMARÍA VELASCO: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Es una pena que el debate haya ido por este camino. Esto es un debate de Presupuestos. No estamos en campaña electoral, ni en un debate sobre el PDR, ni en un debate sobre el Estado de la Región. Es un debate sobre Presupuestos.

El Gobierno trae unos Presupuestos a esta Cámara, que les prevé en 145.000 millones de gasto; de los cuales, 130.000 millones, es lo que llamamos: Presupuesto operativo neto.

Planteamos unas alternativas de distribución de este gasto, presentamos estas alternativas a este Parlamento que representa a todos los ciudadanos de Cantabria. Presentamos, en diez tomos como éste, unos mayores, otros menores, una distribución del gasto que consideramos que es, a nuestro juicio, la mejor. Y esperamos a cambio que se nos diga en este debate de Presupuestos; yo puedo entender sus palabras en otros debates, pero en este debate no; que se nos digan cuáles son sus alternativas. Se dice: miren, en lugar de los 145.000 millones, decimos 170.000, ó 130.000. En lugar de tanto para Educación, tanto para Bienestar, tanto para Empleo; decimos esto otro, porque los suyos son muy malos.

Pero no han dicho ni una sola cifra, y no han dado ni una sola cifra, a las que contienen los 10

tomos como éste que componen los Presupuestos que el Gobierno presenta para el año 2000, para esta Región. Ni una sola cifra. Es un no sistemático, como ya me suponía por desgracia. Nos hubiera gustado consensuarlo; haber llegado a cifras concretas, todos de acuerdo, que pensamos que pueden ser mejorables, pero ustedes nada nos aportan.

No obstante, yo voy a intentar hacer un repaso a lo que Usted ha afirmado, y a lo que dice de alguna manera el texto de su enmienda. Que a fin de cuentas es comparar un folio con 10 tomos; bueno, no son todos tan gruesos como este, pero parecidos. Es compararlo; un folio, sin ningún dato.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Sr. Consejero. El turno es para aclarar, el Gobierno, alguna cuestión. Pero no puede ser un turno en contra, que ya ha sido ejecutado por los dos Grupos Parlamentarios.

EL SR. SANTAMARÍA VELASCO: Bien. Gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Está interviniendo en base al artículo 66.5, con la facultad que tiene el Gobierno de intervenir. Pero en el debate de totalidad no hay...

EL SR. SANTAMARÍA VELASCO: De acuerdo, Sr. Presidente.

Voy a contestar a las apreciaciones que se han hecho sobre los datos.

Se ha dicho que no sirven para incrementar el nivel de bienestar, los Presupuestos anteriores ni estos. Y que en ninguna manera van a contribuir a ello.

Pues bien, decir simplemente un dato. La Renta Per Capita del año 94, era de 1.679.000 pesetas, en Cantabria, por habitante. Y estamos en el 98: 2.172.000. Un 29,3 por ciento. Hemos pasado de una convergencia con Europa, del 74,2 al 78,9. Las tasas de paro se han reducido significativamente. Tenemos previsto crecer, y vamos a crecer entorno al 3,5 por ciento, 3,7 por ciento del Producto Interior Bruto.

Cuando se acabe esta legislatura verán ustedes cómo el objetivo de conseguir el pleno empleo operacional, objetivo muy ambicioso, vamos a estar en él. Quizás les duela el que lleguemos a esa circunstancia; pero bueno, este es nuestro objetivo y pensamos cumplirle.

Veníamos creciendo por debajo de la media española, estamos creciendo entorno a la media española y esperamos superarla. Estamos creciendo por encima de la media Europea.

Se nos dicen que son opacos; el término opacidad. Yo creo todo lo contrario. Yo creo que son suficientemente explícitos, suficientemente amplios, se realiza una programación por objetivos, se clasifican los gastos por su finalidad orgánica, por su finalidad funcional, por su naturaleza económica. Y se acompañan los anexos de patrimonio, de personal, de inversiones y de programas. Incluso la Memoria de presentación y el informe económico financiero. Luego, de opacos nada. Lo único que hay opaco, yo creo que es el texto de su enmienda.

En cuanto a otros temas que han dicho. También en su momento dijeron que no eran inversores; ya parece que ese argumento no lo utilizan, lo dijeron en un inicio. Decir y repetir que el capítulo 6 y 7, con 49.536 millones, supone el 38 por ciento del Presupuesto operativo neto; que sería el 34 por ciento del total. Y si lo comparamos con Andalucía, por ejemplo, el 16 por ciento de inversión. Y con Aragón, el 24 por ciento. Son unos Presupuestos altamente inversores.

En cuanto a lo que se refería, de que éramos líderes en paro femenino. Pues no estoy de acuerdo con Usted. Los líderes son: Andalucía, Extremadura, Castilla-León, Asturias. Estamos en la media en el quinto, o sexto lugar, pero de ninguna manera somos líderes. Y estos Presupuestos, lo que van buscando es hacer acciones que a los más desfavorecidos, al empleo juvenil y al paro femenino, actuaciones que consigan el irle eliminando y conseguir ya que no sólo el pleno empleo operacional, al que nos referimos, tenga referencia a los parados en general, sino en especial atención al empleo juvenil y al empleo femenino.

Como he dicho, son unos Presupuestos cuyos tres objetivos básicos: empleo, educación y bienestar social, están desarrollados en 68 programas, que prácticamente la tercera parte de cada uno va a: Educación, Empleo y Bienestar Social.

Se ha dicho que son insolidarios, que se hace una política fiscal regresiva. Mire usted, no se ha aumentado ningún tipo de impuestos. Las tasas, son las nuevas tasas consecuencia de las transferencias. No se ha aumentado ningún tipo de impuestos y, por lo tanto, no podemos efectuar, ni nosotros ni a nivel nacional, ningún tipo de política fiscal regresiva.

Lo único que sucede es que a los mismos tipos de impuestos, o incluso menores, como ha sucedido en el Impuesto sobre la Renta, con una mayor actividad la recaudación es mayor, ni más ni menos. Es tan sencillo como eso. Y ojalá podamos, con el aumento de actividad, seguir rebajando los impuestos.

Las tasas -como le he dicho- tienen que ver con las transferencias asumidas, y están en línea con

las que sustituye de las que venían del Estado.

También se ha hecho referencia al PDR, al Plan de Desarrollo Regional. Estos Presupuestos contienen equilibrados por los objetivos finales, por los seis objetivos finales y repartidos por ejes -podríamos hacer el cálculo- 38.404 millones, encardinados dentro de las actuaciones protegibles, dentro del Plan de Desarrollo Regional.

Para terminar, yo quiero insistirle que el debate es un debate que al final he contemplado con mucha pena, porque no han aportado absolutamente nada.

-Ya le digo- De opacos, nada; de insolidarios, menos. Son unos Presupuestos, que yo creo que son los mejores Presupuestos, los Presupuestos posibles que en este momento tenemos con la previsión de ingresos. Y son unos Presupuestos que sí van a cumplir los objetivos de educación, empleo y bienestar social que este Gobierno se ha propuesto. Y le digo que lo que siento es no haberlo podido debatir, y haber conocido sus propuestas alternativas cuantificadas.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Gracias, Sr. Consejero.

Tenemos ahora turno de fijación de posiciones.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Regionalista. Por un tiempo de diez minutos.

Interviene D. Santos Fernández Revolvo.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

No voy a entrar en cifras, porque ya el Sr. Consejero ha expuesto las cifras correctísimamente. Además, como las cifras en muchas ocasiones no sirven, porque parece que tenemos distintas cifras todos, que la matemática no parece que no sea una Ciencia exacta ni en número. Simplemente voy a hacer una alusión. Iba a contestar a otras cosas en la primera intervención, pero simplemente voy a hacer una alusión.

Se ha acusado a este Gobierno de prepotente, y se ha acusado de prepotencia desde una perspectiva política donde precisamente no han dado ejemplo en sus años de Gobierno de una modestia y de una ecuanimidad, y de una consulta con los distintos grupos políticos que conformaban y conforman el Estado español, que no es precisamente un modelo.

No creo yo que sea modelo de prepotencia el llamar a la oposición a negociar, el llamar a los que

disienten de los criterios de una persona o de un Gobierno a que aporten sus ideas. No creo que haya postura más contraria a la prepotencia que todo eso. Y un comentario que lo daré al final.

Una vez más -y ahora ya voy casi a leer esto- ya son cinco veces consecutivas que este Parlamento debate, en tiempo y forma, el Presupuesto de Cantabria. Por solamente este hecho, se constata la credibilidad y la eficacia de este Gobierno; que ejercicio tras ejercicio, ha hecho gala y honor de esa forma de actuar. Y de esa responsabilidad de elaborar esta Ley fundamental, que es esencial para Cantabria.

Y comienzo mi argumentación resaltando la importancia que tiene el debate y aprobación de los Presupuestos, en las formas y plazos. Porque esta relevancia lleva consigo una sensación de estabilidad de este Gobierno Regional; una sensación de eficacia, que al ciudadano y a la ciudadana de Cantabria le llena de orgullo, le llena de satisfacción. Aunque disienta con estos Presupuestos.

De esta forma, las instituciones políticas mantenemos ante los ciudadanos ese mensaje de estabilidad, ese mensaje de confianza que ha imperado durante estos cuatro años y que va a imperar también en los cuatro años siguientes. Y muy importantes son las formas, pero mucho más importante para nosotros son los contenidos.

Y en este sentido, tengo que destacar que para nosotros, el Grupo Parlamentario Regionalista, el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales para el año 2000, presentado en esta Cámara y que estamos debatiendo hoy, se caracteriza por dos aspectos: el progresismo y la vocación social. Sé que en esto disintimos, pero yo lo afirmo tajantemente: el progresismo y la vocación social de estos Presupuestos.

Estamos ante un Presupuesto claramente progresista, reflejo de un proyecto político serio y riguroso; fruto de una visión nítida de los retos y objetivos que debe asumir la Comunidad Autónoma de Cantabria para su promoción y para el desarrollo más alto, para podernos poner al nivel más alto en España y en Europa.

Estamos en un Presupuesto, ante una clara vocación social. Como lo demuestran las prioridades que atiende este Gobierno, que son: el empleo, la educación y el bienestar social. Y aquí es donde terminaré esa cita que quiero hacer respecto a esto. Y son la base: empleo, educación y bienestar social, de los compromisos que ha contraído el Partido Regionalista de Cantabria y el Partido Popular, para relanzar a Cantabria a aquellas metas que nunca debió abandonar. Son compromisos que el Sr. Presidente desveló en su discurso de investidura. Sé



perfectísimamente que no todos compartimos esta visión.

Hay un Grupo en este Parlamento que no puede, y tampoco quiere, reconocer la eficacia, la capacidad de gestión y el proyecto de futuro que caracterizan a este Gobierno. Hasta cierto punto, es lógica y comprensible su postura, dado que la voluntad de los ciudadanos ha otorgado a este Grupo la responsabilidad de ejercer la oposición al Gobierno. Pero digo sólo hasta cierto punto.

Porque lejos de asumir con rigor, con una apuesta de futuro propia y una alternativa constructiva ese ejercicio de oposición que les ha correspondido, el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas ha optado más, una vez más en este debate presupuestario, por el enfrentamiento partidista, la crítica destructiva gratuita y falta de imaginación. Así como por la ausencia que he reseñado antes de todo talante negociador.

Desde este Grupo Parlamentario, y al igual que hemos hecho en los últimos años -ahí están los Diarios de Sesiones y las Hemerotecas para demostrarlo- han apostado una vez más por el continuismo. Nosotros hemos apostado por el continuismo, pero ustedes también.

Pero nosotros hemos apostado por el continuismo que la sociedad de Cantabria nos ha demandado; que sigamos así, que ésa es la forma correcta en que llegaremos a alcanzar cotas de bienestar para Cantabria.

Pero ustedes han apostado por un continuismo que menosprecia una orientación política, cuya eficacia está altamente demostrada y han demostrado las últimas elecciones. Continúan constantemente cuestionando los incrementos presupuestarios y la vocación inversora de los Presupuestos. Prefieren mirar hacia otro lado; de ahí que hablaba de las fugas; e ignorar la transformación tan significativa que se ha producido en Cantabria.

Y continúan haciendo oídos sordos, a todo intento de acercamiento y negociación; rechazando siempre y en todo momento cualquier posibilidad de diálogo y acercamiento para tensar la cuerda del enfrentamiento partidista, desde una posición trasnochada y cerrando la puerta a toda posibilidad de una convergencia constructiva y dialogante.

Y todo ello, sin presentar nunca una alternativa que nos permita siquiera el intuir cuáles son sus prioridades y objetivos para nuestra Región.

Por eso, Señorías, sí hay continuismo en este debate presupuestario. Pero se trata de un continuismo palpable y notorio en las posturas de la oposición; que

por activa y por pasiva rechaza toda posibilidad de entendimiento, sin tan siquiera abrir un resquicio para una posible negociación.

Y para criticar este Presupuesto, achacan a la coalición que sustenta al Gobierno una supuesta falta de peso y personalidad. Yo me pregunto: ¿no serán otros quien han demostrado, por activa y pasiva, en los últimos tiempos, una falta reiterada de peso y de personalidad?. Desde luego, todos estos epítetos se hayan fuera de lugar, si analizamos en profundidad los Presupuestos del año 2000. Que como ya he dicho, se vertebra en base a los compromisos que suscribieron el Partido Regionalista y el Partido Popular. Y que en las pasadas elecciones tuvieron el refrendo de la ciudadanía.

Este Presupuesto, por importe superior a los 145.000 millones de pesetas, es, sin lugar a dudas, el más ambicioso que ha logrado presentar este Gobierno. El más ambicioso que haya podido tener Cantabria, hasta estos momentos. Y recalco que es el más ambicioso en los últimos años.

En consecuencia, también el capítulo de inversiones es el más ambicioso que se pretende ejecutar en toda la historia de Cantabria. Y desde estas directrices de la línea del Gobierno de Cantabria, y de los partidos políticos que le apoyan, vamos a hacer -y sé que con sus alegrías- que estos Presupuestos tengan un final feliz.

El objetivo, como digo, está perfectamente definido. Estamos ante el reto de conseguir, a 31 de diciembre del año 2000, un producto interior bruto - como dice el Consejero de Economía- del 3,7 por ciento. Un índice de precios al consumo, del 2 por ciento. Y una creación de empleo neto, de 4 ó 5.000 empleos.

La creación de empleo constituye para nosotros uno de los objetivos máximos, con una cuantía superior a los 43.000 millones de pesetas, en los Presupuestos de este año. Lo que representa un 33 por ciento del total de los Presupuestos Generales.

Esto se manifiesta en diversas infraestructuras. Se demuestra en la diversificación de las producciones agrarias, la cooperación económica local, el apoyo a la industria y el desarrollo pesquero, el alimentario, etc., etc. Todos los esfuerzos que va a hacer la Administración, se realizan en aras a combatir el paro. Y ya sabemos que serán siempre insuficientes. No queremos por eso ser triunfalistas, sino que exigimos al Gobierno Regional que ponga todo su empeño en quitar esta verdadera lacra que afecta a Cantabria. Y nosotros así lo esperamos.

Perdone un minuto, Sr. Presidente que ya termino. Me dejo la mitad de la disertación encima del

atril; pero no quería terminar, porque no quiero ser tampoco inoportuno consumiendo tiempo de más, pero sí quisiera decir que el Sr. Portavoz del Grupo Socialistas-Progresistas terminó su disertación, o su primera intervención, diciendo: el compromiso con el empleo se ha quedado en poesía -ya ha visto que no-; la educación, en literatura y el bienestar social, en filosofía.

Y quiero terminar con una frase que dijo Marx. "Hasta ahora, la filosofía se ha dedicado a interpretar el mundo. Es hora que comience a transformarlo". Por lo tanto, creo que es un verdadero piropo a la política de bienestar social.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

Interviene D. Angel Duque Herrera. Por un tiempo de diez minutos.

Por favor, silencio Señoras y Señores Diputados.

Un tiempo de diez minutos, Sr. Duque.

EL SR. DUQUE HERRERA: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

La verdad es que uno, cuando sale a esta Tribuna, no sabe a lo que se expone...(risas). Si hubiera que buscar alguna razón para tacharles a ustedes de prepotentes, aquí la tenemos. No admiten para nada que se critique ninguna de las cosas que ustedes hacen.

Y si yo, y mi Grupo, estamos convencidos de que su política presupuestaria es negativa para esta Región, que sólo pasa desapercibida esa negatividad por el momento económico que estamos viviendo, ustedes se salen; no hay manera de que ni siquiera se paren a reflexionar de que podemos tener razón.

Y para argumentar nuestra razón, nosotros vamos a las estadísticas. Y el crecimiento de esta Región, en los últimos cinco años, ha sido inferior a la media nacional. Y la convergencia con Europa, no ha existido, o ha asistido medio punto, o un punto. Con ayudas del Objetivo 1. Si nosotros decimos eso, que es demoledor. Han venido cientos de miles de millones a esta Comunidad Autónoma para que nos acerquemos a la media europea, y no hemos conseguido nada. Alguien tiene que rendir cuentas de eso. Y son ustedes.

¿Sr. Consejero; usted quiere, o nos invita a nosotros, a incumplir la Ley de Finanzas, la Ley del

Gobierno de Cantabria, incluso el propio Reglamento de este Parlamento?. Pero si nosotros, no estamos capacitados para presentar Proyectos aquí. ¿Pero cómo se nos dice eso, desde un lado y desde otro?. Pero oiga, no nos empujen a cometer un atropello.

Les decía, al principio, que esto no es una moción de censura. Esto es una enmienda de totalidad. Una enmienda a la totalidad de unos Presupuestos que nos parecen malos para Cantabria; lo he dicho eso y he tratado antes de justificarlo con un montón de ideas. Ideas que emanan de nuestro Proyecto; ¡claro que tenemos un proyecto para Cantabria!, ¡claro que lo tenemos!. Les invito a leerle. Es un proyecto que a mí me ilusiona muchísimo. Es un proyecto que a los cántabros no nos han dado autorizado para llevarle adelante. Pero eso no quita que a la hora de hacer una enmienda a la totalidad, no cojamos y analicemos lo que aquí decimos, para decirles a ustedes que su Proyecto de Presupuestos es un desastre. Y nadie; ni el Grupo Popular, ni el Grupo Regionalista; le va a apartar a este Portavoz de decir lo que siente, que afortunadamente coincide con lo que siente mi Grupo, porque todos hemos elaborado este proyecto para esta Región; todos lo hemos elaborado.

Y aquí hay soluciones para el equilibrio territorial; ¡claro que las hay!. También para las carreteras. También para la creación de empleo.

Yo decía antes; son frases que yo he dicho antes, que yo no sé si han pasado desapercibidas y que quisiera recalcar; he dicho que la solución del mundo rural está en la creación de muchas pequeñas empresas relacionadas con ese medio. Y que poco se está haciendo. Que poco se hace y que poco se contempla en estos Presupuestos.

He dicho muchas cosas. No sólo he dicho que el Presupuesto es malo. Les he dicho a ustedes cómo debiera de ser. Lo que pasa que no lo quieren oír. Ustedes están tan convencidos de que lo que hacen está tan bien, que es que no admiten ni siquiera un consejo.

Y por favor, no nos vengán diciendo que nos invitaron a consensuar los Presupuestos. Ustedes tienen 25 votos; Ustedes no necesitan a este Grupo para hacer unos Presupuestos. Los han hecho, los han traído a esta Cámara y ahora estamos debatiendo con todo derecho. Y no venimos a esta Tribuna, yo no vengo aquí; para eso ya vendrán otros, a otras sesiones de esta Cámara; yo no vengo aquí a hablar de "cuentucas" y de números. Vengo a hablar de política. Sí, sí, vengo a hablar de política. De las líneas que este Proyecto debería tener y no tiene, de las oportunidades que ustedes están perdiendo, de rentabilizar el gran momento que estamos viviendo en esta Región. Que no sólo hay una coyuntura económica superfavorable, es que además nos viene un río económico desde

Europa, y desde hace ya un montón de años, y que no lo están sabiendo rentabilizar. ¿Es que no puedo yo decirles, a ustedes, eso?. Pues eso es lo que les digo.

Y Ustedes podrán estar de acuerdo, o no. Pero lo que no pueden es recurrir a temas internos, de partido; no es bueno. Los cántabros, estoy convencido, si hoy nos están viendo, estoy convencido que no pueden bendecir esa actitud de ustedes para con este Portavoz. Y ¡ajo!, a mí, personalmente, para nada me duele; para nada me molesta. Pero, por favor, rebatan ustedes mis argumentos, digan ustedes que han rentabilizado las ayudas del Objetivo 1, digan ustedes que esta Región ha ido a la velocidad que debía; ya que la gasolina que se le ha puesto ha sido super-carburante. Digan ustedes eso. Y dicho quedará; no seré yo quien les insulte, a ustedes, por considerar eso, ¡para nada!. Pero la realidad es la que es. Las estadísticas están ahí. Y nuestra situación, no es la que debiera.

Ése es nuestro criterio, Le defendemos honestamente en esta Tribuna. Y por eso creemos que estos Presupuestos no responden, para nada, a lo que sería un proyecto político hecho desde nuestro punto de vista. Y esta es la cuestión.

Y Sr. Revilla, me debería usted dar las gracias. Ha tenido la oportunidad de salir en Televisión esta tarde; cosa que le gusta extraordinariamente.

Se han dicho muchas cosas. Algunas, sí que voy a contestar; muy concretas.

Se dice que somos destructivos; se dice que por venir aquí, a exponer nuestros criterios, somos destructivos. Pues yo les digo una cosa; no sólo se construye levantando edificios, también se construye derribando lo que está mal hecho. No lo olviden ustedes nunca. Sean ustedes humildes y agradezcan que este Portavoz salga aquí a decirles, a ustedes: van por mal camino; reparen lo que están haciendo mal, que se puede hacer muchísimo mejor. Y ésta es la razón por la que estoy aquí. No por destruir Cantabria, ¡pero por Dios, no faltaba más que eso!. Estamos intentando llamar su atención para ver si hacen unos Presupuestos que no sean iguales que los del año anterior, porque no funcionaron bien. No consiguieron el rendimiento que debían. Y los del anterior, y los del anterior. Estamos aquí para decirles eso; que lo hagan de nuevo, que revisen por qué no han conseguido ustedes los objetivos que debieran haber conseguido. Y partiendo de esa humildad y de esa situación, elaboren unos Presupuestos nuevos. A eso hemos salido aquí. ¿Eso es destructivo?.

Estoy seguro que todos los cántabros que ahora están en su casa viendo la Televisión, dirán: por supuesto que no, Angel; seguro que no es destructivo, seguro.

Y lo que dije, que ya se me ha dicho en esta Tribuna varias veces; y ojo que no hablo por defenderme de nada; lo que dije, Sr. Rodríguez, lo mantengo. Y cosas han cambiado, no en la oposición sólo, en este Parlamento; han cambiado el Parlamento en sí. La vida parlamentaria, en Cantabria, se ha enriquecido tremendamente; la de la oposición y la otra. Yo soñaba con esa idea, y ya la tenemos, y ya la tenemos, y ya la tenemos. Cosa que quizás a ustedes les molesta; porque ¡claro!, ahora la oposición tiene más tiempo para elaborar. Y para leer el Presupuesto, Sr. Rodríguez, por favor; para leer los Presupuestos.

El primer fin de semana que recibimos los Presupuestos, que todavía no estaban dados en la Cámara a todos los parlamentarios, ya este Portavoz se había leído los Presupuestos. Pero esos Presupuestos, no me han causado más que decepción.

Y, Sr. Consejero, porque esté todo colocado por capítulos y por versículos, no por eso los Presupuestos dejan de ser opacos; para nada. Usted fíjese en esas cantidades; muy grandes, muy importantes, en el capítulo 6, que no dice para qué son. El Plan de Carreteras, no dice. El Consejero, nos dice una retahíla de carreteras que luego yo he oído y le he leído en la prensa que hay otras que va a hacer este año que no están entre las que nos dijo. ¡Esto es un desastre!. No se puede venir con unos Presupuestos así. Hay que decir qué se hace, con qué se hace, cuándo se hace. Compárenlos con los Presupuestos del Estado.

¡Que por cierto!, una filosofía de hacer Presupuestos introdujo el Partido Socialista, el Parlamento nacional. En aquéllos, cada Proyecto lleva su dinero, su nombre, su apellido. Y si es plurianual, cuánto va a hacerse el primer año, el segundo, el tercero; todo. Compárenlo con los de Ustedes, compárenlo a ver si se parecen en algo.

Esto es lo que quiero decir. Y esto es una verdad que usted y yo conocemos. Por lo tanto, Señores del Gobierno, creo que lo mejor que podrían hacer era llevarse estos Presupuestos a casa, a Puertochico, y volverlo a elaborar con criterios mucho más innovadores, con criterios diferentes. Los criterios que hasta ahora han utilizado, que son los que utilizan en este Presupuesto, no han servido. Y como no han servido, a nosotros no nos duelen prendas en salir aquí a pedirles a ustedes que se los lleven y que los vuelvan a hacer otra vez. Y ésta es la razón por la que estoy aquí, y por supuesto para nada me sirve de sonrojo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):  
Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

Sr. Rodríguez Argüeso. Por un tiempo de diez minutos.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Sr. Duque. A humildad, iguales; vamos a ponernos iguales. A prepotencia, creo que hay una gran diferencia. Es mucho más prepotente aquel que va con el paso cambiado, que no acepta los resultados de las elecciones; que el humilde, que aceptando los resultados electorales, teniendo una mayoría garantizada en ese Parlamento, con más del 56 por ciento de los votos de los ciudadanos, con 25 Diputados de 39; la humildad, dice que incluso - aunque usted ha dicho que no tienen capacidad para presentar Proyectos, lo ha dicho en esta intervención, y me están demostrando que es verdad que no tienen capacidad para presentar Proyectos- pero nuestra humildad llega -y además creemos que es así, porque creemos en el diálogo y en el consenso por esta tierra- que con 25 Diputados, ofrecemos diálogo al Grupo de la oposición, porque creemos que también puede aportar cosas positivas. Le tendemos la mano, para que pueda aportar cosas positivas a esta Tierra. ¿Y sabe usted con qué se queda?; con un libro rojo que trae aquí. Y cree que eso es lo que aporta para Cantabria.

Pues mire, le digo que la realidad es que nos quedan cuatro años por delante; que hay 25 Parlamentarios y Diputados que sustentan a este Gobierno; que ustedes tienen 14 Diputados, y que acepten siempre la mano tendida de este Gobierno y de estos grupos parlamentarios para aportar lo que puedan, en beneficio de Cantabria. Así meterán alguna cosa de ese libro rojo; podrán meter alguna cosa, si es lógica, en los Presupuestos también. Y a eso estamos dispuestos.

Si eso es prepotencia, usted no sabe lo que es prepotencia. Creo que eso es diálogo, consenso, y querer hacer esta tierra entre todos. El que no quiera hacer esta tierra entre todos... Yo me imagino que si ustedes con 14 Diputados son así, no me los imagino con una mayoría gobernando; aunque sí me los voy a imaginar, se lo voy a explicar.

Vamos a ver. Para ustedes, es mucho más sencillo ir de perdedores; es mucho más sencillo. Están permanentemente diciendo que no, al Gobierno, y que sí a todo el que pasa por delante de su puerta.

¿Sabe usted que lo más difícil? -y usted lo tiene que saber porque fue Alcalde de un Ayuntamiento importante de esta Región durante

muchos años- lo más importante cuando se tiene la responsabilidad es saber decir que no, cuando hay que decir que no, y priorizar. Pero ustedes han apostado por seguir siendo perdedores; por decir a todo el mundo que pasa por delante de su puerta que sí, pensando que van a coger un voto para su bolsillo. No es positivo para esta tierra. Sean responsables también en la oposición. Digan que no, cuando se va a utilizar la demagogia. Y digan que sí, cuando se les tiende la mano para proyectos positivos para Cantabria.

Porque usted, en su intervención, ha hecho unas afirmaciones realmente preocupantes. Lo que ocurre que creo que lleva tres o cuatro intervenciones en esta Tribuna, desde que es Portavoz de la oposición, y la verdad es que si cogiésemos el vídeo, o los Diarios de Sesiones de la primera hasta hoy, no ha cambiado nada. Se lo he dicho antes y se lo repito. Sigue opinando lo mismo y hablando de lo mismo, independientemente de lo que hablemos. Como decía el Consejero de Hacienda: "no estamos en un debate del Estado de la Región, ni en un debate de Inversión, estamos en un debate de Presupuestos".

Usted analiza sus intervenciones en el debate de inversión, en la Comisión cuando hace preguntas a los Consejeros, viene aquí a los Presupuestos, y siempre opina lo mismo.

¿Cómo puede usted subir a esta Tribuna diciendo "estas cuentucas"? ¿Cómo se puede subir a esta Tribuna, diciendo que los Presupuestos Regionales de Cantabria, de 145.000 millones, donde están reflejados los proyectos y los objetivos para esta tierra, en el próximo año, que son unas "cuentucas"? Si ustedes, a esto, le consideran una "cuentuca", no me extraña que nos diga que nos lo llevemos a casa. Es que hay que analizar los Presupuestos Generales de Cantabria, y Ustedes no puede venir así.

Y además, mire; dada la trayectoria que tiene su Grupo Político en los años anteriores, e inician ésta; si este Gobierno llevase los Presupuestos para cambiarles alguna cosa que usted dijese, les traería dentro de dos meses y volverían a presentar enmienda a la totalidad. Si les da igual, lo que venga en los Presupuestos; que les da igual, que se lo hemos dicho.

Porque usted dice: son unos Presupuestos opacos, son unos Presupuestos insolidarios, son unos Presupuestos centralistas. Yo, de verdad, le voy a enseñar esto. Pone aquí: PSOE-Andalucía. Pone aquí: visitas comarcales. Esto es una circular que mandan en una provincia de Andalucía, a los que van a hacer las visitas comarcales. Y, realmente, cogiendo esto era exactamente igual, Usted podría estar hoy en el Parlamento de Andalucía y había hecho lo mismo, si el Gobierno de Andalucía hubiera sido del Partido Popular. Porque dicen lo que tienen que decir cuando van a las visitas comarcales.

Le voy a decir una cosa. Ustedes, que dicen que somos centralistas y que los Presupuestos son opacos y que utilizamos a los Ayuntamientos de manera prepotente y caciquilmente, y que hacemos discriminaciones en los Ayuntamientos. Dice textualmente esto: "Hacerles una reflexión fuerte sobre necesidad imperiosa de que los ayuntamientos Socialistas pongan todos los instrumentos a su alcance al servicio de nuestro gran objetivo, ganar las elecciones. -Dice-. Y hay que decir que el Gobierno es la derecha pura y dura, que favorece a los más pudientes, y el retroceso de políticas sociales y de solidaridad". Y Ustedes vienen aquí, y dicen exactamente lo mismo.

Y mire, le voy a decir lo que son impuestos progresivos y lo que no. Me he molestado en trabajar los Presupuestos. Tengo aquí un análisis de donde gobiernan los Socialistas, que me imagino que algo tendrán que ver ustedes con los que gobiernan ahí; es decir, me imagino que algo de eso sería lo que quisieran traer ustedes a esta tierra, aquí, si realmente estuviesen gobernando.

Y analizamos los impuestos, por ejemplo. Impuestos directos, en Cantabria: el 20,20; indirectos, 9,26. Diferencia, superior los directos o los indirectos de más de dos veces.

Extremadura. Toda la vida gobernado por los Socialistas. Directos: 2,6; indirectos, 3,2. Muy superiores, los indirectos a los directos... No, es que están diciendo ustedes que aquí incrementamos los directos, que van en perjuicio de los más pobres.

Castilla-La Mancha, cinco veces superior los indirectos a los directos. Andalucía, cuatro veces superior. Aragón; no mire, Aragón, se conoce que como el Partido Popular había estado gobernando y todavía le queda algo a este Gobierno de lo que había; dos veces superior los directos sobre los indirectos.

Es decir, donde ustedes han gobernado siempre, los impuestos indirectos son muy superiores a los impuestos directos. Y no en Cantabria. Yo hablo en Cantabria, y hablo en Extremadura...

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Por favor, Sr. Diputado, he reiterado varias veces que no pasa nada porque hayan manifestaciones de aplauso, o manifestaciones de rechazo. Pero otra cosa es estar permanentemente dirigiéndose al interviniente. De manera que yo también pediría un cierto respeto para el que está interviniendo.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Es decir, la filosofía ésa que van diciendo por ahí: que el Partido Popular, donde gobierna, más

impuestos indirectos que directos; es justo al revés. Lo que pasa que ustedes de tantas veces decir mentira, parece que llega a ser verdad.

Ahora hablan de que son unos Presupuestos insolidarios, porque no se dedican a la educación, no se dedican al bienestar social, no se dedican a la cultura. Es decir, a lo que son los presupuestos realmente de Bienestar Social.

Sanidad y Bienestar Social en Cantabria: 12,72 por ciento. Si quitamos la parte de Educación, que no tiene Extremadura. No tiene transferencias, Extremadura ni Castilla-La Mancha.

Extremadura: 11, por ciento. Castilla-La Mancha: 11,92. Aragón: 10,1; incluido Empleo que tiene esa Consejería. En Sanidad, Bienestar Social y Empleo.

Educación. Dicen que en Cantabria no enfocamos el tema para Educación. Educación, Cantabria: 30,34 por ciento de su Presupuesto. Andalucía, que también tiene Educación: 21,72 por ciento. Aragón: 26,5 por ciento. Quitado Sanidad.

Cultura. Cantabria, el 3,63 por ciento; quitado Educación. Extremadura, el 4 por ciento. Castilla-La Mancha, el 2,98 por ciento. Andalucía, el 1,05 por ciento. Es decir, todos los capítulos dedicados a Bienestar Social y solidaridad, son mucho más altos porcentualmente en los Presupuestos de Cantabria hoy, que en cualquier Comunidad Autónoma gobernada por los Socialistas. ¿Esto es lo que nos querían traer ustedes aquí?

Y si quieren hablamos de inversiones. Porque resulta que por inversiones, nos llevamos la gran sorpresa que en Castilla-La Mancha, el porcentaje: 13,94. Cantabria: 23,67. Y eso, nosotros con Educación incluido. Extremadura: 18,8. ¿Y sabe dónde llevan la mayor parte del dinero, las Comunidades gobernadas por sus correligionarios?. A lo que usted ha subido a esta Tribuna y ha llamado: transferencias a beneficencia; es decir, a capítulo 4. Ése es el proyecto que nos quieren traer ustedes aquí, a esta tierra.

Con ese Proyecto, Sr. Duque, ni mejoramos el empleo; ni mejoramos la Educación; ni mejoramos el Bienestar Social. ¿Cómo puede subir a esta Tribuna, y decir que no se han utilizado adecuadamente los fondos comunitarios, que hemos recibido ríos económicos y de dinero y resulta que Cantabria no ha ido a más?. Mire, Comunidades Autónomas gobernadas por los Socialistas: Nueve años, con fondos estructurales, Objetivo 1; nueve años. Dos periodos. Comunidades gobernadas por gobiernos Socialistas: con dos periodos de Objetivo 1, con mares de dinero de fondos estructurales, siguen en el Objetivo 1, por debajo del 75 por ciento. Eso es lo que

Llevar los Socialistas a su tierra, y eso no lo queremos para la nuestra. Porque nosotros, con un periodo sólo, empezando en dificultades muy superiores a esas Comunidades Autónomas que llevaban otro periodo como Objetivo 1, hemos superado la media del 75 por ciento. Eso es aprovechar los fondos estructurales en un año.

Ustedes, al inicio de la legislatura pasada, decían que actuaríamos correctamente si lográbamos utilizar los fondos comunitarios del Objetivo 1 para ponernos por encima del 75 por ciento. Lo hemos hecho. Lo hemos hecho bien por esta tierra; lo ha hecho bien este Gobierno -perdón-; lo ha hecho bien este Gobierno. Y Usted viene aquí, a esta Tribuna, a decir que no se han utilizado adecuadamente.

Ustedes, con sus políticas económicas y de generación de paro, que eso es lo que se ha visto en este país: generación de paro; ustedes en esta tierra, ustedes hubiesen llevado a nuestra Región, con Objetivo 1, para abajo. Lo que han hecho en Extremadura, en Andalucía, en Castilla-La Mancha. Es decir, llevan dos periodos y no han salido del Objetivo 1...

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Sr. Diputado, debe ir finalizando.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Por lo tanto, es una pena que no apuesten por el empleo, por la educación y por el bienestar social de esta tierra. Es una pena. Y han perdido una nueva oportunidad de estar a la altura de las circunstancias que los cántabros, los hombres y mujeres de esta tierra, nos demandan.

Yo creo que van por muy mal camino. Inicien la senda de las oportunidades; Cantabria, es una tierra

de oportunidades. Con muchas dificultades que debemos trabajar todos, honestamente, honradamente y muy fuerte para sacarlo adelante. Inicien ustedes las sendas de las oportunidades, para al menos coger esa mano que les tiende el Gobierno, para apostar e introducir aquellos temas que sean positivos para Cantabria. No sigan por la senda de la destrucción, no sigan por la senda de la crítica permanente. Porque, realmente, eso los ciudadanos de Cantabria no se lo van a agradecer.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Finalizados los turnos...-ha finalizado el debate, Sr. Duque-

Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación de la enmienda de totalidad.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Resultado.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Votos a favor, catorce; votos en contra, 23; abstenciones, ninguna.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Queda rechazada la enmienda, por catorce votos a favor, veintitrés votos en contra y ninguna abstención.

Quedan fijadas, en consecuencia, las cuantías globales de los ingresos y gastos de los Presupuestos, en las cifras propuestas por el Gobierno. Y se remitirá el Proyecto de Ley, a la Comisión de Economía y Hacienda.

(Finaliza la sesión a las diecinueve horas y seis minutos).

\* \* \* \* \*